

**ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000032**

UNIDAD EJECUTORA : 401 SALUD CANAS - CANCHIS - ESPINAR  
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 001129

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
<b>11290103 - Area De Asesoría Jurídica</b>								
10/03/2025	0000001092	070100250018	ASESORIALEGAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	5,000.00
<b>11290703 - Area De Emergencias Y Desastres</b>								
10/03/2025	0000001093	602000010100	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE IMPRESORA	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,800.00
<b>2367 - Puesto De Salud Chitibamba ( I - 1 )</b>								
10/03/2025	0000001096	172100090009	GASOHOL REGULAR	Galón	0.00	0.00	8.00	0.00
<b>2388 - Centro De Salud Marangani ( I - 3 )</b>								
10/03/2025	0000001094	172100090009	GASOHOL REGULAR	Galón	0.00	0.00	15.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

  
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD CANAS  
 CANTÓN CANCHIS - ESPINAR

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

  
 GOBIERNO REGIONAL DE SALUD CANAS  
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD CANAS  
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
 CANTÓN CANCHIS - ESPINAR  
 M. Sc. John Carlos Sangua Buitza

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad